

Fernando Guerrero*

Misión y dignidad del empresario a la luz del Concilio

Aplicaciones a la coyuntura actual española

1.—IMPORTANCIA DE LA FUNCION DEL EMPRESARIO EN LA VIDA MODERNA

Hemos de reconocer que el prestigio de la función del empresario ha decaído, desde el punto de vista social, ante la opinión pública.

Han sido muchas y complejas las causas que han contribuido a esta situación:

- Ante todo, las injusticias sociales que se cometieron y se cometen en las empresas y la falta de sentido social de cierto número de empresarios que ofrecen resistencia para adaptarse a la evolución incontestable de nuestro tiempo.
- El desarrollo de los movimientos obreros organizados, que han surgido como órganos de oposición dialéctica contra los empresarios.
- El planteamiento de la política social de los Estados modernos, que, en muchos casos, se ha presentado como medida de defensa y tutela de los trabajadores frente al poder organizado de los empresarios capitalistas.
- La mayor sensibilidad de la conciencia social de nuestro tiempo, que no tolera determinadas situaciones de injusticia social.
- El influjo creciente, más o menos difuminado, de una concepción socializante, en algunos casos netamente de origen marxista, que está penetrando en nuestra sociedad, e incluso en medios confesionales.

Y, sin embargo, cualquiera que sea el juicio que nos pueda merecer la función del empresario, cada día es mayor su importancia en la vida moderna.

En un famoso discurso de S. S. Pablo VI, dirigido a la «Unione Cristiana Imprenditori Dirigenti» (U. C. I. D.), de Italia, exaltó la función del empresario con estas palabras:

* Doctor en Derecho. Profesor del Instituto Social León XIII.

FERNANDO GUERRERO

«Con los maestros y los médicos, sois los principales transformadores de la sociedad, los que más influyen en las condiciones de la vida humana y la abren a nuevos e insospechados progresos.

Cualquiera que sea el juicio que se dé sobre vosotros, hay que reconocer vuestra bravura, vuestra potencia, vuestra indispensabilidad.

Vuestra función es necesaria en una sociedad que tiene su vitalidad, su grandeza y su ambición en el dominio de la Naturaleza. Tenéis muchos méritos y mucha responsabilidad»¹.

En este sentido, también el Concilio Ecuménico Vaticano II ha constituido un poderoso aliento para el desarrollo de la iniciativa económica del empresario, así como de otras actividades de investigación técnica, de desarrollo cultural y de conquista de la naturaleza.

En la Constitución Pastoral «Gaudium et Spes» se pueden leer frases como éstas:

«Hoy, más que nunca, para hacer frente al aumento de población y responder a las aspiraciones más amplias del género humano, es preciso tender a un aumento de la producción agrícola e industrial y de la prestación de servicios. Por ello, hay que favorecer el progreso técnico, el espíritu de innovación, la creación y ampliación de nuevas empresas, la adaptación de los métodos, el esfuerzo sostenido de cuantos participan en la producción; en una palabra: todo cuanto puede contribuir a este progreso. La finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de productos, ni el beneficio mayor, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus aspiraciones intelectuales morales, espirituales y religiosas; de todo hombre—decimos—, de todo grupo de hombres, sin distinción de raza o de continente. La actividad económica, siguiendo sus métodos y leyes propias, debe ejercerse de forma que, respetando el orden moral, obedezca los designios de Dios sobre el hombre...»².

Asimismo, en la Encíclica «Populorum Progressio» se alude a la importancia de la función empresarial, al hablar de la industrialización, en los siguientes términos:

«Necesaria para el crecimiento económico y para el progreso humano, la industrialización es al mismo tiempo señal y factor del desarrollo. El hombre, mediante la tenaz aplicación de su inteligencia y de su trabajo, arranca poco a poco sus secretos a la naturaleza y hace un uso mejor de sus riquezas. Al mismo tiempo que disciplina sus costumbres, se desarrolla en él el gusto por la investigación y la invención, la aceptación del riesgo calculado, la audacia en las empresas, la iniciativa generosa y el sentido de responsabilidad»³.

La función del empresario es insustituible desde el punto de vista económico.

Es imposible la elevación del nivel de vida de un pueblo—a la altura que exige la civilización moderna—si no surgen de su seno hombres de empresa, alumbradores y creadores de nuevas fuentes de riqueza.

¹ Véase texto del discurso, en traducción castellana, bajo el título «PABLO VI A LOS EMPRESARIOS», en edición de la Federación Libre de Escuelas de Ciencias de la Empresa-Madrid 1964.

² Véase texto de la Constitución *Gaudium et Spes*, en «CONCILIO VATICANO II. CONSTITUCIONES. DERECHOS. DECLARACIONES». Biblioteca de Autores Cristianos, Editorial Católica, 1.ª Ed. Madrid 1965, núm. 74, pág. 308.

³ Véase la Encíclica *Populorum progressio*, núm. 25.

MISION Y DIGNIDAD DEL EMPRESARIO

Se ha afirmado que el factor económico más escaso en los pueblos subdesarrollados es el empresario con capacidad técnica, económica y humana de crear y dirigir empresas.

El dilema que se plantea a las naciones modernas es el siguiente:

O empresas florecientes en progresión constante, o el estacionamiento en una situación deficitaria en el orden económico; y, como consecuencia, en el cultural.

O también este otro dilema, cuyos miembros se contraponen, respectivamente, a cada uno de los del anterior:

La colectivización económica, que absorbe los derechos y la libertad de la persona humana, o el colonialismo económico y, como consecuencia, el cultural y aun el religioso.

2.—¿QUE ES EL EMPRESARIO?

Podríamos definir al empresario como «la persona física o jurídica que ejercita en nombre propio y profesionalmente, una actividad constitutiva de empresa, adquiriendo la titularidad de los derechos y obligaciones nacidos como consecuencia de esta actividad».

Es decir, la función del empresario presenta una doble dimensión: por un lado, es una función activa de gobierno y gestión de los aspectos técnicos y económicos de la empresa; por otro lado, tiene una dimensión pasiva: asume las consecuencias jurídicas y económicas que se derivan de su actividad. En otros términos, ejercita poderes de gestión y asume responsabilidades.

Para definir al empresario no basta, a nuestro juicio, la consideración del primer aspecto de su actividad. Puede una persona física o un órgano colegiado desempeñar las funciones de gobierno y dirección, con poderes y facultades plenas, de hecho o de derecho; pero si no asume la titularidad, en nombre propio, de los derechos y obligaciones nacidos del giro y tráfico del negocio, no ejercita la función empresarial, en su sentido estricto. Esta es la diferencia que distingue esencialmente al gerente a sueldo, cuyos servicios son contratados por el titular de la empresa, y al directivo de una empresa pública del verdadero empresario.

Es cierto que se va generalizando, cada vez más, el hecho de que los empresarios asuman formas jurídicas societarias para el ejercicio de su función. En estos casos, el empresario es la persona jurídica, en nombre de la cual se desarrollan las actividades de la empresa; aun cuando, como es natural, las personas jurídicas no puedan actuar si no es a través de personas físicas. En esa situación, en tanto en cuanto las personas físicas participen de la función del empresario, se les pueden aplicar las consideraciones que vamos haciendo.

Así, en nuestro viejo Código de Comercio, en su artículo primero, se consideran como comerciantes (número 2) a «las compañías mercantiles e industriales que se constituyeren con arreglo a este Código».

El tema de la Sociedad es una de las cuestiones más importantes en el campo del Derecho Mercantil, como en el de la economía.

3.—LAS FUNCIONES DEL EMPRESARIO

Las funciones del empresario podrían centrarse en los siguientes puntos:

- Coordinar los factores productivos sobre la base de la técnica más económica en cada momento. Es decir, realizar en cada fase del desarrollo tecnológico y de acuerdo con las condiciones cambian-

FERNANDO GUERRERO

tes del mercado, la mejor combinación cualitativa y cuantitativa de los tres factores de la producción: capital, técnica y trabajo.

- **Servir de enlace entre los factores de la producción y la demanda del mercado** mediante la oferta de los bienes o servicios producidos. No puede perderse de vista que la empresa, a diferencia de la mera explotación económica, es una unidad de producción para el intercambio con otras unidades económicas.
- **Asumir la titularidad de los derechos y obligaciones derivados del giro y tráfico de la Empresa**, y las correlativas responsabilidades patrimoniales. El verdadero empresario, como ya dejamos indicado, es el que actúa «en nombre propio». No necesita ser el propietario de los bienes invertidos en la empresa, pero es necesario que tenga la libre disposición de los mismos por habérsela transferido legítimamente su propietario a través de un título jurídico apto para verificar esa transmisión. Pero, sea o no propietario de los bienes que maneja, asume directamente la responsabilidad jurídica y patrimonial de sus decisiones.
- **Asegurar los riesgos económicos de los restantes factores de la producción**, en cuanto éstos sean asegurables y dentro de los límites de sus posibilidades. Se trata aquí de una cobertura jurídica de las consecuencias perjudiciales, desde el punto de vista económico, que puedan sufrir los titulares de los factores que no asumen la condición de empresarios cuando llegue a ser realidad alguno de los riesgos que corren por el hecho de su incorporación a la empresa. Es decir, no es una cobertura jurídica de todo riesgo, sino de los riesgos específicos, en sus repercusiones económicas, que corren dichos factores en la empresa. Los riesgos específicos que entraña la actividad económica de la producción son asumidos por el empresario. Estos riesgos pueden ir referidos bien al objeto sobre el cual se trabaja, bien al instrumental, bien al rendimiento físico de la actividad productora, bien a los resultados económicos esperados con la venta de lo producido, etcétera. Pueden ser debidos esos riesgos o a casos fortuitos imprevisibles o a fuerza mayor inevitable, a razones técnicas o a circunstancias provenientes de la coyuntura económica. El que presta su trabajo por cuenta ajena queda exento de esos riesgos que se transfieren a la persona, física o moral, por cuenta de quien se trabaja. Los riesgos específicos de la empresa se clasifican en técnicos y económicos (o de mercado).

Los riesgos técnicos son comunes a toda empresa, cualquiera que sea el régimen jurídico de la propiedad de la misma y provienen de las posibles pérdidas como consecuencia de una diferencia entre los niveles de la producción prevista o programada y los de la producción realmente obtenida. Los riesgos económicos provienen del mercado y son consecuencias de las posibles pérdidas derivadas de una diferencia entre los niveles de ingresos previstos y el de los efectivamente realizados como consecuencia de la venta de la producción obtenida. El riesgo técnico es inherente a toda empresa, cualquiera que sea el régimen jurídico; en cambio, el riesgo económico, o de mercado, en una economía colectivista se transfiere al Estado o a la comunidad titular de la empresa.

El cumplimiento de estas funciones implica el desarrollo de una serie

MISION Y DIGNIDAD DEL EMPRESARIO

muy compleja de actividades y la utilización de técnicas cada día más perfeccionadas.

Podríamos resumir las actuaciones del empresario en algunos verbos:

- **Programar** (fijación de objetivos).
- **Organizar** (coordinar y estructurar adecuadamente las actividades de las personas que integran la empresa y los elementos materiales de que dispone (equipo, recursos económicos, etc.), en orden a la producción y venta, de acuerdo con los principios de economicidad de costes, productividad y rentabilidad).
- **Decidir** (adoptar resoluciones eligiendo entre las varias opciones posibles, dentro del programa establecido, después de analizar los datos objetivos del problema y estudiar los informes técnicos de sus asesores y el parecer de sus colaboradores).
- **Comunicar** (transmitir por medio de la palabra, hablada o escrita, sus decisiones y motivar psicológicamente para que se ejecuten).
- **Delegar** (dar participación a otros, a lo largo de la escala jerárquica, de poderes y facultades y asignarles la responsabilidad de determinadas tareas).
- **Controlar** (comprobar la adecuación entre los objetivos programados y los resultados obtenidos).
- **Formar** (contribuir al perfeccionamiento profesional, humano y moral—con sentido dinámico—de todos sus colaboradores).
- **Integrar** (constituir un centro de unidad entre los hombres y los grupos de la empresa, creando un clima de colaboración y de promoción, hasta hacer de la empresa una verdadera comunidad de trabajo).

Hemos de tener en cuenta que el desarrollo tecnológico, al exigir mayores inversiones de capital en la empresa y al aumentar, por tanto, la cuantía absoluta de los costes fijos, aumenta el riesgo y las dificultades de la función empresarial. Además, en un régimen de economía libre, el empresario tiene que programar la producción en función de las libertades ajenas de elección y de decisión y en función, también, de la oferta de la competencia real y potencial.

Ante estas circunstancias, fácilmente se comprende que la época del empresario meramente intuitivo está siendo superada. Con esto no se quiere decir que no sean muy importantes las aptitudes naturales de intuición, inventiva, visión del negocio, capacidad de trabajo, audacia para asumir riesgos. Lo que se quiere indicar es que la dirección de la empresa moderna está exigiendo cada día más imperiosamente una serie de conocimientos y de dominio de técnicas que no pueden adquirirse fácilmente sobre la marcha. En una palabra, queremos afirmar que la función empresarial se va «profesionalizando».

Esto no quiere decir que el empresario deba ser un especialista polifacético en todas las nuevas técnicas de dirección y administración de empresas; pero sí que debe conocerlas en grado suficiente, para saber interpretar los informes que le presenten sus colaboradores técnicos, para caer en la cuenta de cuándo debe requerir los servicios de los especialistas y de cómo debe plantearles lo que pide de ellos y, sobre todo, para saber utilizar los informes técnicos como base de la toma de decisiones, que es función específicamente empresarial. Esto exige que el empresario personalmente llegue a penetrar en la lógica interna que preside las técnicas de dirección de la empresa, para saberlas integrar en una visión de conjunto y para utilizarlas como instrumento práctico de su función.

FERNANDO GUERRERO

Esta preparación profesional, con sentido progresivo, de acuerdo con la evolución de las técnicas de dirección, no solamente constituye una exigencia funcional del empresario, sino también un deber moral.

En la «Mater et Magistra», insiste el Papa Juan XXIII en que los seglares, al desarrollar sus actividades temporales, además de ajustarse a los principios y normas sociales de la Iglesia, deben ser competentes en sus respectivas profesiones, observando las leyes inmanentes a las mismas.

4.—DIGNIDAD CRISTIANA DEL EMPRESARIO

Es curioso notar que, aun cuando las primeras formulaciones de la Doctrina Social de la Iglesia encontraron el vacío en los ambientes patronales, cuando no la repulsa y la crítica, en ningún momento los Papas pusieron en tela de juicio la nobleza y la dignidad cristiana de la función del empresario.

La función del empresario, como todas las profesiones honestas y legítimas, puede ser un instrumento de redención y de consagración del mundo a Dios. Son bellísimos los horizontes que se despliegan ante el cristiano que quiere vivir plenamente su vocación en el ejercicio de su profesión:

«Por lo que los laicos, en cuanto consagrados a Cristo y ungidos por el Espíritu Santo, tienen una vocación admirable y son instruidos para que en ellos se produzcan siempre los más abundantes frutos del Espíritu. Pues todas sus obras, preces y proyectos apostólicos, la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso del alma y del cuerpo, si se realizan en el Espíritu, incluso las molestias de la vida si se sufren pacientemente, se convierten en hostias espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo (I Petr. 2,5), que en la celebración de la Eucaristía, con la oblación del cuerpo del Señor, ofrecen piadosísimamente al Padre. Así también los laicos, como adoradores en todo lugar y obrando santamente, consagran a Dios el mundo mismo»¹.

San Pablo nos habla, en diversos lugares de sus Epístolas, de la restauración en Cristo de todas las cosas:

«Tanto que la expectación anhelante de la creación aguarda la manifestación de los hijos de Dios; pues la creación está sujeta a la vanidad, no de grado, sino de obra del que la sometió, con esperanza; porque también la creación será libertada de la servidumbre de la corrupción para participar en la libertad de la gloria de los hijos de Dios. Sabemos, en efecto, que la creación entera hasta ahora gime y está en dolores de parto universalmente» (Rom. VIII, 18-23).

«El es la imagen de Dios invisible, primogénito de toda criatura; pues en El fueron creadas todas las cosas, las del cielo y las de la tierra, las visibles y las invisibles, los tronos y las dominaciones, los principados y las potestades. Todo fue creado por El y para El. El existe antes que todas las cosas, y todas subsisten en El. El es la cabeza de su cuerpo que es la Iglesia. El es el principio, el primogénito de entre los muertos, de modo que tiene la primacía en todas las cosas y quiso el Padre que

MISION Y DIGNIDAD DEL EMPRESARIO

en El habitase la plenitud, y por medio de El reconciliar consigo todas las cosas, tanto las del cielo como las de la tierra, pacificándolas por la sangre de su cruz» (Co. I, 15-20).

La creación material es redimida por Cristo, pero a través del hombre, como su rey y su cabeza, en cuanto que la creación material a través del hombre y con el hombre rinde el tributo a la gloria de Dios. Pero el hombre no puede dar esa gloria a Dios sino a través de Cristo, su Redentor. Por lo tanto, a medida que el hombre se va transformando en Cristo, está a su vez contribuyendo a la Redención del Universo visible en cuanto las criaturas irracionales pueden ser redimidas.

El uso ordenado de la creación visible por el hombre, al ser aquella sometida a los fines supremos de la humanidad, cuando la humanidad se halla ordenada hacia Dios, es una forma de restauración o de recapitulación de todas las realidades temporales en Cristo.

Pero, así como todavía en la humanidad los efectos de la Redención no tienen carácter definitivo, hasta la resurrección de los muertos, así tampoco en la creación material las repercusiones de la Gracia no han superado todavía las consecuencias del pecado de una manera definitiva, sino solamente «en línea de principio», y, por consiguiente, todavía hay lucha y tensión continua entre la Redención de Cristo y la servidumbre del pecado. De ahí la expresión enormemente expresiva del Apóstol de que «la creación entera lanza un gemido y está toda ella con dolores de parto».

Es un pensamiento supremo para el empresario que trabaja con la materia y con las fuerzas y energías que ella encierra esta idea de que también, a su manera, las cosas materiales pueden ser restauradas en Cristo.

Además, la materia, las condiciones materiales, dentro de ciertos límites, en la Providencia ordinaria de Dios, pueden condicionar la vida de la gracia en los hombres, en el sentido de que hace falta un mínimo de condiciones materiales para que pueda desarrollarse en ellos la vida cristiana. El empresario, al actuar en la primera línea de la obra civilizadora de la Iglesia, está creando y favoreciendo, cuando actúa de acuerdo con las exigencias del Derecho Natural, al establecimiento de unas condiciones de vida que favorecerán el desarrollo de ese germen divino de la gracia en las almas y, por consiguiente, hará servir también a la Creación en el cumplimiento de su destino fundamental.

Frente a la concepción acomplejada de la misión del empresario como exclusivamente materialista y difícilmente compatible con una vida cristiana integral, hay que despertar el sentido profundo de una auténtica «mística empresarial», sólidamente fundada en la teología, que haga vivir plenamente esa vocación de creador de bienes materiales como plenamente encuadrada en los planes de Dios sobre el mundo, tanto en el plan de la obra creadora como en la obra redentora.

Y, así, para el empresario, la plena vivencia de su vocación constituirá un medio eficaz de realizar su misión de criatura y de hijo de Dios².

5.—DE LA SITUACION ACTUAL DE LOS EMPRESARIOS ESPAÑOLES

Ante todo parece convendría subrayar algunas características de los empresarios españoles:

FERNANDO GUERRERO

- Predominio numérico del pequeño empresario ⁴.
- Relativa juventud de las empresas ⁵.
- Un grupo importante del empresariado español, en el que predomina el pequeño empresario, no posee un nivel cultural muy elevado ⁶.
- La mayoría absoluta de los empresarios (industriales, de comercio y servicios), son hijos de empresarios (60 por 100); una minoría importante lo son de profesionales (15 por 100); sólo un 5 por 100 de empresarios son hijos de obreros ⁷.
- El influjo decisivo que en la industrialización han tenido los Bancos ha traído como consecuencia una gran concentración financiera y un predominio de los Bancos en la dirección de importantes sectores de la economía española ⁸.
- El volumen importante de empresas estatales y paraestatales.
- Excesiva dependencia de nuestra industria de la técnica extranjera.

De la simple enunciación de estas características se desprenden lógicamente algunos de los problemas más importantes con los que tiene que enfrentarse el empresario español.

Entre ellos queremos destacar fundamentalmente el tamaño de las plantas industriales para producir a precios competitivos con el mercado internacional.

En este aspecto, aunque hay algunas realizaciones importantes, todavía no se han dado avances decisivos.

Otro problema importante con el que tiene que enfrentarse el empresario español es con una insuficiente formación profesional y técnica. En este punto se ha avanzado, en los últimos años, con la creación de instituciones dirigidas a la formación profesional de los futuros dirigentes de empresa, con la celebración de cursos de perfeccionamiento y reuniones informativas de distintos tipos entre empresarios y dirigentes de empresa. Pero estimamos que todavía queda mucho por ha-

⁴ En unos cuadros estadísticos recogidos en el "Censo de trabajadores y empresarios" se puede constatar que las empresas de menos de 50 trabajadores comprenden el 96,7 por 100 del total de las empresas españolas, abarcando alrededor del 44 por 100 del censo laboral; y las de menos de 100 trabajadores abarcan el 98 por 100 del número total de empresas y se extienden al 54 por 100 del censo laboral.

⁵ La mayor parte de las empresas españolas tienen una edad inferior a los 20 años. El desarrollo industrial, como ya es sabido, recibió un impulso acelerado a partir del año 1940.

⁶ Véase el artículo "NIVEL DE ESTUDIOS DEL EMPRESARIO ESPAÑOL", de Amando de Miguel y Juan J. Linz, publicado en "ARBOR", núm. 219, marzo 1964, monográfico sobre "REALIDADES Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO ECONOMICO", págs. 32-63 (tabla 9, pág. 47).

⁷ Véase "MONOGRAFIA DE FACTORES HUMANOS Y SOCIALES. ANEXO AL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL". Madrid, 1964, páginas 307 e 308. En la empresa pequeña y mediana de fuerte tradición familiar aumenta el porcentaje de empresarios que son hijos de empresarios; así, en la industria textil alcanza el 83 por 100. En resumen, en España el papel de la herencia profesional es todavía muy importante. Sobre todo, en las empresas mediana y pequeña y va decreciendo a medida que aumenta la dimensión y la complejidad de las empresas.

⁸ Véase la obra del prof. TAMAMES, "LA LUCHA CONTRA LOS MONOPOLIOS", col. Biblioteca Tecnos de Ciencias Económicas. 2.ª Ed. (revisada y ampliada) Madrid, 1966. Ed. Tecnos, 514 pág. (véanse especialmente desde la 323 a la 416). Véase, asimismo, la obra del prof. VELARDE, "LA DECADENCIA ECONOMICA DE ESPAÑA". Col. Biblioteca Tecnos de Ciencias Económicas. Madrid, 1967. Ed. Tecnos, 654 pág. (especialmente las páginas 569 y 570).

MISION Y DIGNIDAD DEL EMPRESARIO

cer; sobre todo, creemos que el exceso de actividades y la acumulación de funciones impiden que el alto dirigente español disponga de tiempo suficiente para dedicarse, con profundidad, a una labor de perfeccionamiento y de actualización de sus conocimientos.

Por otra parte, los problemas que se plantean a la economía española son tan varios y tan complejos, y se han presentado con tal urgencia que han desbordado en muchos casos las posibilidades y capacidades de actuación del empresario. Se ha echado de menos, en este sentido, el desarrollo de órganos de estudio y de asesoramiento en los diversos sectores de la producción para elaborar, con suficiente antelación, programas adecuados que pudieran servir de base para la definición de la política de las empresas particulares. También la falta de coherencia en la política económica del Estado ha contribuido, decisivamente, a crear una sensación de desconcierto y de desorientación entre los dirigentes de las empresas privadas.

Otro gran problema que pesa sobre la empresa española ha sido la debilidad de su estructura financiera, con deficientes cuotas de amortización, y mucho más teniendo en cuenta el proceso acelerado de «obsolescencia» que envejece prematuramente los equipos industriales.

Desde el punto de vista social, la situación del empresario español, en estos momentos, es muy difícil y delicada. La preocupación por los problemas económicos y por la supervivencia de las propias empresas ha desanimado a aquellos empresarios, creo sinceramente eran minoritarios, que tenían una preocupación real por los problemas sociales y laborales. Esta situación hace que no tengan programas positivos de política social y que se limiten a capear las exigencias que les presentan sus trabajadores en términos más o menos conflictivos.

Esta falta de programas positivos de política social por parte de los empresarios trae graves consecuencias en las negociaciones de los convenios colectivos y, en general, en todas las relaciones laborales.

Es cierta la difícil situación que, en general, atraviesan en estos momentos las empresas españolas, pero esta razón no debe ser causa para dejar a la deriva de los acontecimientos la elaboración de la política laboral, sino que más bien debe ser una ocasión para enfrentarse abiertamente con los problemas, que no por desconocerlos dejan de pesar seriamente en la vida económica y social del país.

Han faltado en las empresas españolas unos criterios claros y definidos para una política de participación y de responsabilidad que, en cualquier circunstancia económica y social, constituye una exigencia insoslayable en la organización y estructura de la empresa. Es decir, no es posible que los trabajadores aporten la colaboración y el esfuerzo constructivo que de ellos se espera y que exigen imperiosamente las necesidades del desarrollo económico de nuestra patria, si no se hallan incorporados activamente a la marcha de la empresa. Esta política de participación requiere, a nuestro juicio, ante todo, la elaboración y puesta en práctica de medidas eficaces de información. Hace falta, asimismo, una política de gestión de la empresa que se presente, en cuanto sea posible, de una manera transparente a los trabajadores en cuanto a rectitud ética y sentido social.

Además, hace falta una estructura organizativa adecuada en la empresa, recogiendo las experiencias más avanzadas en este sentido y adaptándolas a nuestra situación. La descentralización de las unidades de producción y la aplicación de las técnicas modernas de dirección por

FERNANDO GUERRERO

objetivos podrían constituir una base eficaz para esta incorporación que se desea.

Por otra parte, el empresario debe sentirse socialmente agrupado con otros empresarios del mismo sector de producción para acometer, mediante estudios, los problemas generales, tanto de orden económico y social, que condicionan a la política de cada una de las empresas particulares, pero no para constituir un grupo de presión, sino para fomentar, a través de la solidaridad profesional, las capacidades particulares de cada empresa para estudiar más completa y sistemáticamente los problemas de la empresa y hacer su actuación más orgánica y eficaz. En este sentido, el individualismo de los empresarios no ha sido superado, en general, en cuanto a mentalidad; únicamente en casos de verdadera necesidad sienten la urgencia de la agrupación para salvarse «in extremis».

Las dificultades de una política social, tanto en el plano general como en el de la empresa, se acrecientan, en estos momentos, por el radicalismo de las posiciones de ciertos sectores de las clases trabajadoras e incluso del pensamiento social. Se trata de una situación difícil y delicada. Se ha roto el diálogo y la confianza mutua. Las ideologías extremistas van teniendo cada vez más adeptos en los ambientes laborales.

Más aún, en los sectores obreros el marxismo está desalojando y superando la posición de un socialismo moderado y evolucionista. La conciencia de unidad del movimiento obrero se va consolidando progresivamente y va elaborando una estrategia cada vez más pensada y fijando unos objetivos cada vez más claros y definidos. Frente a ellos, la falta de cohesión ideológica y programática del empresariado español, en su conjunto, es verdaderamente impresionante.

En estos últimos días se ha puesto sobre el tapete de nuestra actualidad económica y social el tema, siempre delicado y vital, de la «nacionalización» de la Banca privada. Nos impresiona sinceramente que frente a críticas concretas no se adopte una postura oficial por parte de la Banca para dar explicaciones a la opinión pública del país.

No sería injusto imputar toda la responsabilidad de la situación actual a los empresarios y dirigentes de la economía privada. Muchos de los defectos que nos hemos atrevido a señalar en ellos podrían ser también destacados en los miembros de otras clases sociales, en general; en todos los que en la vida social, por sus conocimientos, por su posición, por sus funciones, ocupen puestos de influencia en la orientación de nuestro país. Más aún, es posible que otros sectores tengan mayores responsabilidades; pero en este estudio nos hemos centrado en el tema del empresario y a él, como clase dirigente, nos hemos referido específicamente.

En el campo apostólico merece citarse la meritoria y difícil labor que desarrolla Acción Social Patronal, movimiento de apostolado especializado de empresarios y dirigentes de empresa, encuadrado dentro de la Acción Católica Española, pero estimamos que su acción, inspirada en altos ideales religiosos y sociales, resulta débil y sin influencia decisiva, aparentemente, en una visión global del empresariado español.

Son muchos los que opinan, incluso apoyándose en la experiencia histórica de los movimientos sociales, que no se puede esperar la transformación de las estructuras económicas y sociales por parte de las clases dirigentes. Aquella frase que un político español pronunció en momentos decisivos para nuestra Patria, «la revolución desde arriba», apenas la cree nadie.

MISION Y DIGNIDAD DEL EMPRESARIO

¿Habrá que aceptar que tienen razón los pesimistas que todo lo esperan del esfuerzo y de la presión, incluso revolucionaria, de los sectores que se sienten vejados por las injusticias sociales?

¿No será posible una reforma pacífica, aunque sea tensa, de nuestras estructuras para acomodarlas a los principios de la justicia social y de la caridad cristiana?

Con independencia de la validez o invalidez de los argumentos que se aducen para justificar la nacionalización de la Banca, estimamos que sería muy conveniente una postura definida, por parte de los dirigentes de la Banca, que podría centrarse en los siguientes puntos:

- Ante todo, una sana política de «Relaciones Públicas», evitando toda apariencia de propaganda, fundada en una actitud transparente de sentido ético y de responsabilidad social de los dirigentes de la Banca ante la sociedad española; esta política de relaciones públicas debería adoptar un tono expositivo e informativo, evitando toda actitud dialéctica con gran sensibilidad social y profundo respeto a la opinión pública.
- Una política social «ofensiva», no en el sentido peyorativo del vocablo, sino en el sentido estratégico, tomando posiciones claras y definidas frente al ahorro popular, frente a la concesión de créditos a sectores modestos de población, frente al acceso de las clases trabajadoras a la propiedad de valores mobiliarios, frente a la promoción y financiación de cooperativas, de autolimitación de beneficios excesivos, de promoción de obras de interés social: viviendas, instituciones culturales y educativas, etc.
- Una política de descentralización de poderes en favor de las filiales y sucursales, evitando los excesos y defectos de la concentración de facultades en el establecimiento central y facilitando el arraigo local y regional de aquéllas.
- Una política laboral progresiva hacia sus propios empleados, no sólo en el aspecto económico, sino también de mayor participación activa en la gestión, superando las normas mínimas legales, y de promoción profesional y cultural.
- Una preocupación atenta y cuidadosa por la formación en la moral profesional del banquero, de los consejeros y dirigentes y por la elaboración de normas éticas que sirvan de criterio y de pauta de actuación de la Banca y que constituyan una garantía de honorabilidad en los negocios bancarios frente a la opinión pública.

No podemos alargarnos en estas consideraciones, que de los principios expuestos podrían ser deducidas, a la vista de las circunstancias concretas de nuestra economía. Únicamente queremos manifestar, con total sinceridad y honradez, nuestro serio temor de que la actitud de conjunto de nuestros empresarios y dirigentes, haciendo todas las salvedades particulares, no se halle a la altura de sus graves responsabilidades económicas y sociales en el momento histórico que atravesamos. Esto exige una seria reforma de actitudes, colectivas y personales, para hacer frente a los acontecimientos actuales y a los previsibles en un futuro más o menos próximo, antes de que sea demasiado tarde.